

Expediente: 208/24

Carátula: TREJO LUCIA DEL TRANSITO C/ CREDICUOTAS CONSUMO S.A. Y OTROS S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CREDICUOTAS CONSUMO S.A., -DEMANDADO

90000000000 - ASPEN SRL, -DEMANDADO

307162716481511 - DEFENSORIA OFICIAL CIVIL Y DEL TRABAJO, MONTEROS-TERCERO

20330483858 - TREJO, Lucia del Transito-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 208/24



H30800113180

AUTOS: TREJO LUCIA DEL TRANSITO c/ CREDICUOTAS CONSUMO S.A. Y OTROS s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. N°208/24.-

Presento a despacho e informo a S.S que en el día de la fecha la oficina de Sistemas de este Centro Judicial nos informó que no se podrá realizar la "Prueba anticipada de reconocimiento judicial de páginas de Facebook" por no contar con la autorización y habilitación por parte de la oficina de Sistemas del Centro Judicial Capital para poder utilizar la plataforma "Facebook". Es todo cuanto puedo informar.-Monteros, 22 de diciembre de 2025.-**FDO. DR. ABDO MIGUEL - COORDINADOR.**

Monteros, 22 de diciembre de 2025.

Téngase presente lo informado por el Sr. Actuario. Atento a ello, se dispone:

1- Fíjese fecha para el día **26/12/25 a horas 11:00**, a los fines de proceder a realización de la "Prueba anticipada de reconocimiento judicial de páginas de Facebook", la cual se desarrollará de manera presencial con la participación de las partes y de la asistencia técnica de la oficina de Sistemas de este Centro Judicial, conforme lo dispuesto en los art. 318 y 400 del C.P.C.C.T. Póngase a conocimiento de las partes.

2- Procédase por coordinación a comunicarse con la oficina de Sistemas de este Centro Judicial a los fines que soliciten el permiso y autorización correspondiente.-**JMC-FDO. DRA. RODRIGUEZ DUSING MARIA GABRIELA - JUEZA P/T.**-

Actuación firmada en fecha 22/12/2025

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

Certificado digital:

CN=ABDO Miguel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20342800794

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.